



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

FORO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

“LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006-2012”

PROPUESTAS

1. LA REFORMA DEL ESTADO DEBE CONCEBIRSE DE MANERA INTEGRAL EN LOS TRES PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, que incluya cambios en la cultura política y jurídica de la sociedad mexicana, así como la democratización de las instituciones y la transformación del marco constitucional y legal acorde con las necesidades de la realidad cambiante.

2. GARANTIZAR UN EJERCICIO MODERNO DE LA AUTORIDAD que permita restablecer la legitimidad del gobierno, con base en un marco jurídico adecuado surgido de la negociación de un acuerdo nacional, que promueva la iniciativa ciudadana, la productividad institucional, la actividad económica, la competitividad del país y el apego generalizado a la legalidad, que permitan al Estado ejercer sus atribuciones en todo el territorio nacional, sin sometimiento a los poderes fácticos.

3. AVANZAR HACIA UN EFECTIVO FEDERALISMO; cooperativo, subsidiario, solidario y responsable; que permita el diálogo entre los tres órdenes de gobierno; que fortalezca el sistema fiscal compartido, y corrija los actuales sistemas inequitativos de distribución de competencias, responsabilidades y recursos entre los tres ámbitos de gobierno.

4. ADOPTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO entre entidades federativas que concurran en zonas geográficas continuas, con potencial productivo para generar beneficios en los mercados nacional y global.

5. IDENTIFICAR E INCENTIVAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS QUE TIENE MÉXICO EN EL ÁMBITO GLOBAL, para diversificar mercados, generar incentivos a la innovación, la competitividad y adoptar tecnologías de punta.

6. REVISAR LOS ESQUEMAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, a fin de garantizar las normas constitucionales al respecto, que promueven la concurrencia armónica y equilibrada del Estado, la iniciativa privada y la sociedad civil, acorde con el nuevo concepto de gobernanza, y procurando el beneficio de la mayoría de los habitantes del país.

7. TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN UN INSTRUMENTO CAPAZ DE MATERIALIZAR LA VISIÓN DEL FUTURO DESEABLE PARA EL PAÍS, mediante *políticas públicas* que impulsen el desarrollo sustentable con equilibrio macroeconómico y moderen la desigualdad social.

8. REVISAR, CON CRITERIO INTEGRAL, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO CONVERTIRLA EN UN INSTRUMENTO CAPAZ DE IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Para ello se requiere corregir las fallas orgánicas y funcionales que actualmente existen, eliminando estructuras obsoletas, así como reducir el número de sus niveles jerárquicos, para simplificar sus estructuras, procesos y trámites.

9. AMPLIAR LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO a fin de preparar a las futuras generaciones para participar en la sociedad del conocimiento, y promover la investigación y el desarrollo con rendimiento social.

10. REGRESAR A LOS PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES DEL SERVICIO PÚBLICO Y COLOCAR A LA ÉTICA EN EL CENTRO DE TODA ACTIVIDAD PÚBLICA, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.